



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3461 /20-21



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, declara de Interés Legislativo el libro "LOS PUEBLOS DE ALMIRANTE BROWN", pensado y relatado por las distintas voces locales, rescatadas por las organizaciones de la sociedad civil y compiladas por el Instituto de Estudios Históricos y Patrimonio Cultural de Almirante Brown con el claro objeto de hacer perdurar el patrimonio cultural inmaterial de nuestra provincia.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


MARIA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3461 / 20 - 21



FUNDAMENTOS

Se somete a Vuestra Honorabilidad la presente iniciativa donde se solicita se declare de Interés Legislativo la publicación del libro de reconstrucción histórica local "LOS PUEBLOS DE ALMIRANTE BROWN"; construido por voces que se enmarcaron en un grupo de organizaciones de la sociedad civil para ordenar dicha reconstrucción histórica del distrito.

La reconstrucción histórica que se presenta en este baluarte, que busca transformarse en material de lectura inevitable para todo aquel que desee interiorizarse en la historia popular de nuestras raíces, ha sido coconstruido por las siguientes organizaciones:

- Instituto Nacional Browneano, Filial Almirante Brown
- Instituto Nacional Sanmartiniano, Filial Almirante Brown
- Instituto Nacional Belgraniano, Filial Almirante Brown
- Asociación Nativos de Almirante Brown
- Junta de Estudios Históricos Juan Manuel de Rosas
- Instituto Nacional Newberiano, Filial Almirante Brown
- Agrupación Prepahicuna
- Rotary Club Internacional, Sede Almirante Brown
- Club de Leones Internacional, Sede Almirante Brown
- Agrupación Foto-Historiadores de la Provincia de Buenos Aires, Sede Almirante Brown

Dicha publicación, que cuenta con el apoyo del Instituto de Estudios Históricos y Patrimonio Cultural de la Municipalidad de Almirante Brown, busca reconstruir y recomponer trazos y pinceladas de la historia del distrito; pero escuchando y recuperando fundamentalmente a los actores y organizaciones locales.

Por ello es que decimos que el mismo se trata de un trabajo concebido, con los aportes y el análisis reflexivo de varios vecinos y vecinas, quienes interesados por recrear



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

nuestro pasado común, se acercaron y participaron en los foros de intercambio organizados por el Instituto de Estudios Históricos browniano.

Decimos entonces que se considera esencial para internalizar el sentimiento de pertenencia entre los brownianos, dar a conocer cómo nacieron nuestros pueblos, cómo se forjaron su cultura, sus costumbres, sus tradiciones, sus símbolos y sus valores; como así también hacer perdurar tanto su patrimonio cultural como material.

Dicho el libro se presenta entonces como una compilación ordenada y sistemática de antecedentes relevantes, vinculados a hechos y acontecimientos históricos locales, que se hallaban dispersos en diferentes libros, archivos documentales públicos y privados, publicaciones periodísticas, archivos audiovisuales, como así también datos y curiosidades aportados por los pobladores de cada localidad, a través del efectivo ejercicio de la transmisión oral.

Sin duda, esta obra reviste un instrumento idóneo para motivar la curiosidad, el estudio y la reconstrucción colectiva de nuestra historia local y para construir más ciudadanía; ya que su contenido estimula lazos de pertenencia entre la diversidad, con sus particularidades tan enriquecedoras y pintorescas.

Pues, al reconstruir la historia local y poner en valor la riqueza cultural y patrimonial, este libro invita a los lectores a reconocerse parte de su entorno geográfico y cultural, y al mismo tiempo los estimula a realizar un análisis crítico de sus contenidos, para sumar aportes que sigan dando valor a la riqueza cultural y patrimonial.

Por todo lo expuesto, y por la importancia y trascendencia con que se espera esta valiosísima reconstrucción histórica seguramente revalorizará la tradición y la cultura de un importante distrito de nuestra extensa y riquísima Provincia de Buenos Aires; es que solicito a mis pares la aprobación de la presente iniciativa.



MARÍA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3461 /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGIOLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.